

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5621 *TENIS TENERIFE, S.A.*

El Consejo de Administración, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital, convoca a los señores y señoras accionistas a la Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de la entidad, que se celebrarán en fecha 3 de noviembre de 2020 a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, siguiéndose en ambos casos el procedimiento de participación telemática aprobado por el Consejo en reunión de fecha 21 de septiembre de 2020, que se encuentra a disposición en el tablón de anuncios y en la secretaría de la entidad, para tratar el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Presentación, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, y propuesta de liquidación de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Segundo.- Presentación, examen y aprobación, si procede, del presupuesto del ejercicio económico del año 2020.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ratificación por la Junta de los nombramientos provisionales de los miembros del Consejo de Administración doña Beatriz Alsina Basterrechea y don Diego Baño Coello.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Puesta a disposición de todos los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Elección de los miembros del Consejo de Administración, concretamente el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cinco vocales.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda a los señores y señoras accionistas el derecho a solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las

preguntas que estimen pertinentes, así como el derecho a obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos relativos a las cuentas anuales.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Teja Thovar.

ID: A200042954-1